



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”



NOTA DE PRENSA N° 013 - 2015-GR.CAI/RENAMA

Grupo Impulsor elaborará Expediente Técnico de Creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque - Zaña

Por: Martín Torres Franco



Este Grupo Impulsor está conformado por representantes de los Gobiernos Regionales de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y funcionarios de las tres regiones.

Los representantes y funcionarios de los Gobiernos Regionales de

Cajamarca, Lambayeque y La Libertad se reunieron en la ciudad de Chiclayo, con la finalidad de instalar el Equipo Operativo o Grupo Impulsor, que formulará el Expediente Técnico de creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) Interregional Jequetepeque – Zaña.

Este grupo impulsor (Equipo Operativo) tendrá que presentar el día 26 de febrero un informe consolidado de los avances de la formulación del Expediente Técnico, en un Seminario Taller denominado “Creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Jequetepeque – Zaña: Avances y acciones a seguir”. La reunión se llevará a cabo en la ciudad de Trujillo.

El CRHC tendrá la principal función de elaborar el Plan de Gestión de Recursos Hídricos, conjuntamente con la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y promover la participación de los gobiernos regionales y locales, sociedad civil y usuarios de la cuenca; a la formulación, aprobación, implementación, seguimiento, actualización y evaluación del Plan de Gestión.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



De igual manera el Consejo de recursos Hídricos de Cuenca, tendrá que proponer anualmente, a la Autoridad Administrativa del Agua (AAA), el plan de aprovechamiento de las disponibilidades hídricas para atender las demandas multisectoriales, considerando los derechos de uso otorgados y usos de agua de las comunidades campesinas y comunidades nativas.

Finalmente se llegó a un acuerdo de que los Gerentes Regionales de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Lambayeque, La Libertad y Cajamarca, se comprometieron a dar las facilidades a los miembros del equipo operativo para realizar el trabajo.

Cajamarca, 12 de febrero de 2015

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE***